



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001020400020240271100)
SANDRA MARCELA PARRA PICO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142014
FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo del dieciséis (16) de diciembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que resolvió **NEGAR** el amparo invocado por **SANDRA MARCELA PARRA PICO**, contra la Sala De Casación laboral de la Corte Suprema de Justicia -Sala de Descongestión N° 3.

Lo anterior con el fin de vincular en el presente asunto a las partes intervinientes dentro del proceso laboral bajo radicado No. **11001310501820190026401**, en especial a la señora **ROSA MARÍA PICO URQUIJO**, en calidad de litisconsorte, y las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró Jorge P.
Revisó MarcelaR.,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 3D684FB9EFA8BB537F2126B9A0B6732D4E526251FFD682B665BA8FF8331AF50E